

Informe sobre modificaciones presupuestarias N° 3/2025

Martes 24 de junio de 2025

MEDIANTE EL DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA (DNU) 425/25, SE MODIFICA EL PRESUPUESTO:

- **SE INCREMENTA EL CÁLCULO DE RECURSOS EN \$43,86 BILLONES (+49,8%) Y EL GASTO TOTAL EN \$31,39 BILLONES (+33,2%). LOS RECURSOS INCLUYEN UTILIDADES DEL BCRA POR \$11,98 BILLONES.**
- **EL IMPACTO SOBRE EL RESULTADO FINANCIERO ES POSITIVO EN \$12,47 BILLONES, LO QUE IMPLICA QUE EL RESULTADO FINANCIERO PRESUPUESTARIO, QUE ANTES DE ESTA MODIFICACIÓN ERA DEFICITARIO EN \$6,55 BILLONES, PASA A SER SUPERAVITARIO EN \$5,91 BILLONES.**
- **SE INCREMENTA EL GASTO DE 277 PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS POR \$31,70 BILLONES, Y SE REDUCE PARA 13 PROGRAMAS POR \$0,30 BILLONES.**

En el día de la fecha se publicó en el Boletín Oficial el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 425/25, por el cual se autoriza un incremento en el cálculo de recursos por \$43.862.531 millones (+49,8% respecto a los recursos vigentes previos a este DNU) y un incremento de gastos por \$31.394.015 millones (+33,2% con relación al crédito vigente previo a esta DNU). Este incremento surge como resultado de mayores autorizaciones para 277 programas presupuestarios por \$31.697.388 millones, y reducciones en 13 programas por \$303.373 millones.

Cuadro 1
Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento
DNU N° 425/25
(en millones de pesos)

Concepto	Modificación DNU	Modificación DNU/ Cred. Vig. anterior
Recursos Totales	43.862.531	49,8%
Tributarios y Seg Social	31.670.574	38,7%
Utilidades BCRA	11.976.387	-
Otros recursos	215.570	3,5%
Gastos Totales	31.394.015	33,2%
Gastos corrientes	31.089.621	34,0%
Gastos de capital	304.394	9,6%
Resultado financiero	12.468.516	-190,2%
Fuentes financieras	79.590.499	113,5%
Aplicaciones financieras	92.059.015	144,8%
Resultado financiero sin Utilidades BCRA	492.129	-7,5%

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

Como consecuencia del DNU, el resultado financiero del Presupuesto de la Administración Pública Nacional arroja una mejora de \$12.468.516 millones, lo que implica que el resultado pasa de un déficit de \$6.553.804 millones a un superávit de \$5.914.712 millones, equivalente al 4,5% de la estimación de recursos totales. Si no se consideran las Utilidades del BCRA el resultado positivo asciende a \$492.129 millones.

Por su parte, las fuentes financieras se incrementan en \$79.590.499 millones y las aplicaciones financieras en \$92.059.015 (Cuadro 1).

Gastos Corrientes y de Capital

Los Gastos Corrientes aumentan en \$31.089.621 millones y los Gastos de Capital en \$304.394 millones, que se discriminan de la siguiente manera:

- Gastos Corrientes: las Transferencias aumentan en \$26.084.521 millones, los Gastos en Personal en \$2.754.003 millones, los Servicios de la Deuda en \$2.014.300 millones, los Bienes de Consumo en \$147.943 millones y los Servicios No Personales en \$88.854 millones.
- Gastos de Capital: los Bienes de Uso aumentan en \$192.887 millones, Incremento de Activos Financieros en \$111.124, las Transferencias en \$479 millones mientras que los Servicios No Personales disminuyen en 96 millones.

Gastos por Finalidad

Esta modificación impacta también en la composición del gasto por Finalidad, donde se destaca el incremento de las erogaciones destinadas a Servicios Sociales que representa el 80% del total y Deuda Pública 6% del total. (Cuadro 1.a).

Cuadro 1.a
Gastos corrientes y de capital por Finalidad
DNU N° 425/25
(en millones de pesos)

Finalidad	Modificación DNU	Modificación DNU/ Cred. Vig. anterior
Servicios sociales	25.183.204	39,2%
Deuda pública	2.014.300	19,6%
Administración gubernamental	1.619.201	28,2%
Servicios de defensa y seguridad	1.331.233	27,1%
Servicios económicos	1.246.078	13,2%
Total General	31.394.015	33,2%

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

Gastos por Jurisdicción

En cuanto a la distribución de esta medida por jurisdicciones, se distingue el incremento en las autorizaciones de gasto para el Ministerio de Capital Humano, Servicios de la Deuda Pública y Obligaciones a Cargo del Tesoro que explican casi el 80% de esta modificación presupuestaria:

Cuadro 1.b
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción
DNU N° 425/25
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Modificación DNU	Modificación DNU/ Cred. Vig. anterior
88 - Ministerio de Capital Humano	20.956.566	41,8%
90 - Servicio de la Deuda Pública	2.014.300	19,6%
91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro	1.774.224	22,7%
41 - Ministerio de Seguridad Nacional	1.474.049	28,7%
50 - Ministerio de Economía	1.413.232	22,2%
80 - Ministerio de Salud	1.324.539	24,4%
45 - Ministerio de Defensa	1.168.032	29,6%
05 - Poder Judicial de la Nación	447.185	31,3%
25 - Jefatura de Gabinete de Ministros	411.366	20,9%
10 - Ministerio Público	165.590	28,7%
20 - Presidencia de la Nación	77.737	24,8%
35 - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	65.551	12,6%

continuación

Jurisdicción	Modificación DNU	Modificación DNU/ Cred. Vig. anterior
01 - Poder Legislativo Nacional	57.339	10,3%
40 - Ministerio de Justicia	38.858	23,2%
89 - Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado	5.447	41,1%
Total General	31.394.015	33,2%

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

A continuación, se detallan las modificaciones más significativas incluidas en el DNU 425/25:

- **Ministerio de Capital Humano:** se incrementa el presupuesto vigente en \$20.956.566 millones.

Las partidas de la Administración Nacional de la Seguridad Social aumentan en \$20.018.146 millones, y se destinan \$19.134.741 millones para Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes: para afrontar el pago de Prestaciones Previsionales por \$15.013.000 millones, Asignaciones Familiares por \$2.677.000 millones, Atención Ex-Cajas Provinciales por \$584.000 millones, Pensiones No Contributivas por \$295.000 millones, Pensión Universal para el Adulto Mayor por \$177.000 millones, Acciones de Nutrición – Programa 1.000 Días por \$166.000 millones, Complementos a las Prestaciones Previsionales por \$92.000 millones entre otros. Asimismo, se aumentan los créditos en \$731.000 millones para Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional, destinándose \$571.000 millones para INSSJyP (PAMI) y \$160.000 millones para Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA). Además, se destinan \$152.290 millones para Gastos en Personal, \$17.811 millones para Servicios No Personales y \$ 115 millones para Transferencias al Exterior.

Las partidas de la Secretaría de Educación aumentan en \$913.452 millones y se destinan \$941.790 para Transferencias a Universidades Nacionales, \$3.662 millones para Gastos en Personal y se reducen las partidas para Servicios No Personales en \$32.000 millones.

Además, se incrementa el presupuesto de los siguientes organismos para afrontar principalmente gastos de personal y de funcionamiento: de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en \$12.451 millones, del SAF Central en \$3.480 millones, de la Biblioteca Nacional "Doctor Mariano Moreno" en \$2.958 millones, de la Fundación Miguel Lillo en \$2.870 millones, de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo en \$2.265 millones, entre otros.

- **Servicio de la Deuda:** se incrementan las partidas en \$2.014.300 millones para afrontar el pago de Servicios de la Deuda en Moneda Nacional por \$1.114.000, Intereses por Préstamos Recibidos por \$809.300 millones, y Servicios de la Deuda en Moneda Extranjera por \$91.000 millones.

- **Obligaciones a Cargo del Tesoro:** se incrementa el presupuesto vigente en \$1.774.224 millones
Se incrementan los créditos para el programa 67 - Cumplimiento de Medida Cautelar CSJN 1864/2022 en \$492.000 millones y para el programa 99 - Otras Asistencias Financieras en \$584.451 millones. Por otra parte, se aumentan las transferencias para el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI) en \$740.451 millones, EDUCAR en \$32.000 millones, Yacimiento Carbonífero Río Turbio en \$9.158 millones, Autoridad de Cuenca Matanza – Riachuelo en \$3.000 millones y se reducen para AYSA en \$198.036 millones. Adicionalmente, se incrementan los créditos para Aportes al Sector Externo en \$111.200 millones.

- **Ministerio de Seguridad Nacional:** se aumenta el presupuesto vigente en \$1.474.049 millones.
Se incorporan créditos para la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal por \$595.193 millones, básicamente para afrontar el pago de beneficios previsionales.
Se incorporan créditos para el SAF Central por \$64.978 millones para afrontar el pago de gasto de Servicios No Personales por \$32.328 millones, Bienes de Uso por \$14.000 millones, Gastos en Personal por \$11.910 millones y Bienes de Consumo por \$6.740 millones.
Además, se incrementa el presupuesto de los siguientes organismos esencialmente para afrontar Gastos en Personal y de funcionamiento: Gendarmería Nacional Argentina por \$300.116 millones, Policía Federal Argentina por \$190.066 millones, Prefectura Naval Argentina por \$153.606 millones, Servicio Penitenciario Federal por \$122.463 millones, Policía de Seguridad Aeroportuaria por \$44.614 millones, Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal por \$1.617 millones y Agencia Nacional de Materiales Controlados por \$1.396 millones.

- **Ministerio de Economía:** se incrementa el presupuesto en \$1.413.232 millones.
Se aumenta el presupuesto vigente del SAF Central en \$1.152.487 millones. Se destinan \$882.816 millones para CAMMESA y \$248.868 millones para Fondo Fiduciario Subsidio Consumidores Residenciales. Además, se aumentan las partidas para Gastos en Personal por \$16.268 millones, Servicios No Personales por \$3.699 millones, entre otros.
El SAF de Infraestructura Económica y Social aumenta sus créditos en \$146.372 millones principalmente para bienes de uso que se destinan a los programas “Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica”, “Consolidación Urbana, Mejoramiento de Barrios y Puesta en Valor de Centralidades”, “Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento”, entre otros

En menor medida aumentan las partidas para gastos en personal y de funcionamiento para la Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria por \$20.702 millones, para la Dirección Nacional de Vialidad por \$ 17.762 millones, para la Agencia Nacional de Puertos y Navegación por \$13.691 millones, para la Comisión Nacional de Regulación del Transporte por \$8.468 millones, Ente Nacional Regulador del Gas por \$6.050 millones, entre otros.

- **Ministerio de Salud:** se aumenta el presupuesto en \$1.324.539 millones.

Se incrementan las partidas de la Agencia Nacional de Discapacidad por \$1.080.925 millones para el pago de Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa por 878.739, Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas por \$200.745 millones, entre otros.

El SAF Central incrementa su presupuesto en \$200.024 millones para afrontar el pago de Bienes de Consumo por \$124.372 millones, Transferencias a Provincias por \$47.225 millones, Gastos en Personal por \$24.901 millones, entre otros.

En menor medida se aumentan las partidas para afrontar gastos en personal el para Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas por \$18.226 millones, Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica por \$5.359 millones, Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán por \$5.254 millones y, la Superintendencia de Servicios de Salud por \$3.576 millones.

- **Ministerio de Defensa:** se incrementa el presupuesto vigente en \$1.168.032 millones.

El Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares aumenta sus créditos en \$488.208 millones, esencialmente para la atención de beneficios previsionales.

Por otra parte se aumentan los siguientes presupuestos para afrontar principalmente gastos en personal y de funcionamiento: del Estado Mayor General del Ejército por \$351.063 millones, del Estado Mayor General de la Armada Argentina en \$175.410 millones, del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina en \$112.332 millones, del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas en \$24.340 millones, del SAF Central en \$9.316 millones, del Servicio Meteorológico Nacional en \$5.401 millones, entre otros.

- **Otras Modificaciones:** en menor medida se incrementan los presupuestos vigentes del Poder Judicial por \$447.185 millones, de Jefatura de Gabinete por \$411.366 millones, del Ministerio Público por \$165.590 millones, de la Presidencia de la Nación por \$77.737 millones, entre otros.

Gastos por Programas Presupuestarios

Tomando como unidad de análisis a los programas presupuestarios, los que pueden considerarse como el reflejo de la dimensión productiva del Estado, se puede afirmar que en términos prestacionales el DNU 425/25 modifica la asignación de 290 programas, 277 de los cuales tienen un incremento total de \$31.697.388 millones, y 13 presentan una reducción total de \$303.373 millones.

En términos absolutos, se destacan los aumentos del programa “16 - Prestaciones Previsionales” de ANSES (+\$15.013.000 millones), del programa “19 - Asignaciones Familiares” de ANSES (+2.677.000 millones), del programa “98 - Deudas Directas de la Administración Central” del Servicios de la Deuda Pública (+\$2.014.300 millones) y del programa “26 - Desarrollo de la Educación Superior” de la Secretaría de Educación (+\$941.790).

En relación al crédito vigente previo a la DNU 186/25, se destaca el incremento porcentual en los siguientes programas:

- “69 - Fortalecimiento Movilidad Sostenible” de Infraestructura Económica y Social de Ministerio de Economía (+722,6%)
- “25 - Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable” del Ministerio de Salud (+540,2%)
- “49 - Consolidación Urbana, Mejoramiento de Barrios y Puesta en Valor de Centralidades” de Infraestructura Económica y Social de Ministerio de Economía (+193,0%)

En el Anexo se presenta el Cuadro 2 con el detalle de las modificaciones aprobadas a nivel de programas presupuestarios.

Disposiciones complementarias:

En su articulado el DNU incorpora una serie de disposiciones complementarias, entre las que se destacan las siguientes:

El Artículo 3 incorpora en las planillas anexas al artículo 11 de la Ley N° 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023, vigente conforme el artículo 27 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias, en los términos del Decreto N° 1131/2024, la contratación de las obras de inversión con incidencia en ejercicios futuros por un monto total de \$14.190 millones (\$1.909 millones en 2025; \$9.611 millones en 2026; \$430 millones en 2027 y \$2.239 millones el resto de los años) y la adquisición de bienes y servicios con incidencia en ejercicios futuros por un monto total de \$36.512,9 millones (\$12.123 millones en 2025; \$12.510 millones en 2026; \$7.564 millones en

2027 y \$4.314 millones el resto de los años). Los mayores gastos están asociados a obras del Poder Judicial y Jefatura de Gabinete de Ministros y las adquisiciones de bienes y servicios del Ministerio de Defensa y de Economía.

El Artículo 4 dispone que el Sector Público Nacional definido en el artículo 8° de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y sus modificatorias y los fondos y/o patrimonios de afectación específica administrados por cualquiera de los organismos contemplados precedentemente deberán invertir sus excedentes transitorios de liquidez, no incorporados a la Cuenta Única del Tesoro, en las licitaciones de Títulos Públicos y/o Letras del Tesoro que realiza periódicamente el Tesoro Nacional, sin afectar el desempeño de sus actividades específicas ni las finalidades de los patrimonios administrados.

Los organismos alcanzados deberán cumplir con lo señalado precedentemente, observando los límites y/o restricciones que establezcan sus respectivas normas de creación. Lo dispuesto en el presente artículo no será de aplicación a los bancos públicos, al Poder Legislativo Nacional, al Poder Judicial de la Nación y al Ministerio Público.

Además suspende, durante la vigencia de esta medida, las disposiciones del inciso j) del artículo 74 de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y sus normas modificatorias y reglamentarias¹.

El Artículo 5 establece que los sujetos alcanzados por el artículo 4° deberán remitir a la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, dentro de los primeros 10 días hábiles de cada mes, la siguiente información:

- a. el flujo de fondos ejecutado al cierre del mes anterior;
- b. el flujo de fondos proyectado, incorporando todos los gastos y recursos hasta el cierre del ejercicio y
- c. el estado de las disponibilidades e inversiones al cierre de cada mes.

La Secretaría de Hacienda, en caso de incumplimiento con lo previsto en el presente artículo, podrá establecer límites en la asignación presupuestaria y/o en la ejecución de pagos por transferencias que se realicen a los sujetos obligados.

¹ La tesorería tendrá competencia para: j) Emitir opinión previa sobre las inversiones temporarias de fondos que realicen las Entidades del Sector Público Nacional definidas en el artículo 80 de la presente ley, en Instituciones Financieras del país o del extranjero, en los términos que establezcan conjuntamente la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Finanzas dependientes del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Las entidades integrantes del Sistema Bancario Nacional deberán informar a la Secretaría de Hacienda, a su requerimiento, las inversiones temporarias correspondientes a los Organismos del Sector Público Nacional alcanzados por el presente.

El Banco Central de la República Argentina y las entidades alcanzadas por la Ley N° 21.526 y sus modificaciones deberán informar, a requerimiento de la Secretaría de Hacienda, los activos financieros correspondientes al Sector Público Nacional definido en el artículo 8° de la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional y sus modificatorias.

El Artículo 6 modifica el artículo 116 de la Ley N° 27.467, incorporado a la Ley N° 11.672 Complementaria Permanente de Presupuesto (t.o. 2014), por el siguiente:

“ARTÍCULO 116.- Los recursos provenientes del Fondo Nacional de la Energía Eléctrica creado por las Leyes Nros. 15.336 y 24.065 y los indicados en el inciso c) del artículo 20 del título III de la Ley N° 23.966 no formarán parte del Presupuesto General de la Administración Nacional.

La totalidad de la recaudación originada por los mencionados recursos será depositada en las cuentas recaudadoras vigentes de la autoridad de aplicación de las Leyes Nros. 15.336 y 24.065, con afectación específica al cumplimiento de los fines establecidos por las citadas leyes, sus modificatorias y complementarias, y distribuidos entre la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía y las provincias a través de coeficientes elaborados por el Consejo Federal de Energía Eléctrica.

Una vez hecha la distribución por parte del Consejo Federal de Energía Eléctrica, el 19.86 % correspondiente a la Secretaría De Energía se depositará en la cuenta que a tales efectos se indique, pasando a formar parte del Presupuesto General de la Administración Nacional, sin que ello implique una modificación de la afectación específica prevista en los términos del segundo párrafo del artículo 31 de la Ley N° 15.336 y sus modificatorias como así tampoco de la forma de calcular dicho porcentaje en los términos del referido artículo”.

El Artículo 8 establece que hasta tanto se efectúen las adecuaciones presupuestarias correspondientes, los gastos de los organismos de la Administración Pública Nacional que hayan modificado o cambien su naturaleza jurídica por norma legal durante el Ejercicio 2025 se atenderán con cargo a los créditos presupuestarios previstos en las Jurisdicciones y Entidades de origen.

Basamento Legal

Las modificaciones presupuestarias se realizan por medio de un Decreto de Necesidad y Urgencia debido a que el Artículo 37 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional (Ley N° 24.156 y modificatorias), dispone que quedan reservadas al

Honorable Congreso de la Nación las decisiones que afecten, entre otros, el monto total del presupuesto y el monto del endeudamiento previsto.

A su vez, en virtud de lo dispuesto por el artículo 99, inciso 3 de la Constitución Nacional, la Ley Nº 26.122 regula el trámite y los alcances de la intervención del Honorable Congreso de la Nación respecto de los DNU dictados por el Poder Ejecutivo Nacional.

Anexo

Cuadro 2
Gastos corrientes y de capital por Jurisdicción, Entidad y Programa
DNU 425/25
(en millones de pesos)

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 13/06/25	Ejecución al 13/06/25	% ejecución	DNU N° 425/25	% incremento
01 - Poder Legislativo Nacional	552.733	556.729	241.213	43,3%	57.339	10,3%
001 - Auditoría General de la Nación	60.324	60.324	27.865	46,2%	14.591	24,2%
16 - Control Externo del Sector Público Nacional	60.324	60.324	27.865	46,2%	14.591	24,2%
312 - Honorable Senado de la Nación Argentina	160.759	160.759	66.624	41,4%	18.856	11,7%
16 - Formación y Sanción de Leyes Nacionales	160.017	160.017	66.287	41,4%	18.856	11,8%
313 - Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina	189.747	189.747	78.031	41,1%	7.210	3,8%
17 - Formación y Sanción Legislativa	188.177	188.177	77.273	41,1%	7.210	3,8%
314 - Biblioteca del Congreso de la Nación	40.765	40.765	17.820	43,7%	5.964	14,6%
18 - Asistencia Bibliográfica	40.765	40.765	17.820	43,7%	5.964	14,6%
315 - Imprenta del Congreso de la Nación	11.598	11.598	5.011	43,2%	1.857	16,0%
19 - Impresiones y Publicaciones Parlamentarias	11.598	11.598	5.011	43,2%	1.857	16,0%
316 - Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso de la Nación (DAS)	49.788	49.788	27.231	54,7%	3.426	6,9%
20 - Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación	49.788	49.788	27.231	54,7%	3.426	6,9%
319 - Defensoría del Pueblo de la Nación	10.768	11.038	4.490	40,7%	1.428	12,9%
21 - Defensa de los Derechos de los Ciudadanos	10.768	11.038	4.490	40,7%	1.428	12,9%
340 - Procuración Penitenciaria de la Nación	13.413	15.263	7.265	47,6%	1.329	8,7%
26 - Protección de los Derechos del Interno Penitenciario	13.413	15.263	7.265	47,6%	1.329	8,7%
369 - Oficina de Presupuesto del Congreso	1.074	1.074	467	43,5%	248	23,1%
42 - Apoyo al Congreso Nacional en Materia Fiscal	1.074	1.074	467	43,5%	248	23,1%
385 - Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	7.255	7.255	2.943	40,6%	757	10,4%
44 - Defensa de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	7.255	7.255	2.943	40,6%	757	10,4%
387 - Comité Nacional para la Prevención de la Tortura (CNPT)	3.405	3.555	1.711	48,1%	1.672	47,0%
43 - Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	3.405	3.555	1.711	48,1%	1.672	47,0%
05 - Poder Judicial de la Nación	1.429.986	1.429.986	714.222	49,9%	447.185	31,3%
320 - Consejo de la Magistratura	1.242.537	1.242.537	631.685	50,8%	375.335	30,2%
01 - Actividades Centrales	269.507	260.261	94.857	36,4%	26.806	10,3%
22 - Justicia de Casación	42.495	43.178	23.127	53,6%	15.587	36,1%
23 - Justicia Ordinaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires	362.475	364.506	204.351	56,1%	126.058	34,6%
24 - Justicia Federal	564.153	570.685	307.630	53,9%	206.120	36,1%
26 - Atención de Pasividades	3.907	3.907	1.720	44,0%	765	19,6%
335 - Corte Suprema de Justicia de la Nación	187.449	187.449	82.537	44,0%	71.850	38,3%
04 - Mandamientos y Notificaciones	24.660	24.764	11.344	45,8%	6.445	26,0%
05 - Pericias Judiciales	39.566	38.483	17.549	45,6%	14.496	37,7%
06 - Biblioteca y Jurisprudencia	3.914	3.704	1.386	37,4%	1.075	29,0%
07 - Archivo General	6.529	6.357	2.741	43,1%	2.510	39,5%
08 - Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación	33.960	33.787	14.568	43,1%	12.790	37,9%
21 - Justicia de Máxima Instancia	51.462	52.996	23.266	43,9%	23.553	44,4%
25 - Asistencia Social	11.442	11.442	5.085	44,4%	4.240	37,1%
27 - Interceptación y Captación de las Comunicaciones	15.916	15.916	6.598	41,5%	6.742	42,4%
10 - Ministerio Público	576.443	576.443	273.922	47,5%	165.590	28,7%
360 - Procuración General de la Nación	372.913	372.913	176.407	47,3%	107.448	28,8%
16 - Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad	372.913	372.913	176.407	47,3%	107.448	28,8%

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 13/06/25	Ejecución al 13/06/25	% ejecución	DNU N° 425/25	% incremento
361 - Defensoría General de la Nación	203.529	203.529	97.515	47,9%	58.142	28,6%
17 - Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial	203.529	203.529	97.515	47,9%	58.142	28,6%
20 - Presidencia de la Nación	280.527	313.178	124.972	39,9%	77.737	24,8%
109 - Sindicatura General de la Nación	18.837	18.837	8.103	43,0%	5.117	27,2%
16 - Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	18.837	18.837	8.103	43,0%	5.117	27,2%
112 - Autoridad Regulatoria Nuclear	15.286	15.290	6.214	40,6%	8.718	57,0%
16 - Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares	15.286	15.290	6.214	40,6%	8.718	57,0%
113 - Teatro Nacional Cervantes	8.940	8.940	4.222	47,2%	1.493	16,7%
16 - Acciones Artísticas del Teatro Nacional Cervantes	8.940	8.940	4.222	47,2%	1.493	16,7%
301 - Secretaría General de la Presidencia de la Nación	49.513	49.513	24.488	49,5%	22.950	46,4%
16 - Conducción del Poder Ejecutivo Nacional	45.076	45.076	23.113	51,3%	22.950	50,9%
338 - Secretaría Legal y Técnica	9.941	9.941	4.472	45,0%	3.203	32,2%
20 - Asistencia Legal y Técnica	9.941	9.941	4.472	45,0%	3.203	32,2%
802 - Fondo Nacional de las Artes	3.147	3.179	1.130	35,6%	90	2,8%
16 - Financiamiento para el Fomento de las Artes	3.147	3.179	1.130	35,6%	90	2,8%
368 - Secretaría de Comunicación y Medios	25.413	25.413	1.238	4,9%	1.933	7,6%
16 - Acciones de Comunicación y Difusión de Actos de Gobierno	25.413	25.413	1.238	4,9%	1.933	7,6%
337 - Secretaría de Cultura	94.765	94.765	35.927	37,9%	34.235	36,1%
01 - Actividades Centrales	29.374	29.374	6.762	23,0%	3.124	10,6%
23 - Gestión de Organismos Estables	9.617	9.617	6.494	67,5%	3.156	32,8%
22 - Promoción y Desarrollo Artístico Cultural y de las Economías Creativas	6.511	6.511	2.387	36,7%	475	7,3%
24 - Gestión de Museos Nacionales	15.410	15.410	7.605	49,4%	17.431	113,1%
25 - Difusión y Fortalecimiento del Patrimonio Cultural	5.787	5.787	2.097	36,2%	685	11,8%
26 - Desarrollo y Fomento de la Cultura Ciudadana y la Economía Creativa	4.757	4.757	1.366	28,7%	432	9,1%
27 - Gestión de Espacios Culturales y Proyectos Especiales	14.596	14.596	7.923	54,3%	8.795	60,3%
28 - Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	4.488	4.488	1.201	26,8%	137	3,1%
25 - Jefatura de Gabinete de Ministros	1.883.522	1.966.673	844.424	42,9%	411.366	20,9%
103 - Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	507.413	507.413	223.608	44,1%	72.707	14,3%
01 - Actividades Centrales	17.589	18.034	7.446	41,3%	1.363	7,6%
16 - Formación de Recursos Humanos	459.770	450.352	203.491	45,2%	69.071	15,3%
18 - Promoción, Investigación, Financiamiento, Innovación y Divulgación en Ciencia y Técnica	29.556	38.028	12.341	32,5%	2.273	6,0%
105 - Comisión Nacional de Energía Atómica	206.735	206.735	78.663	38,1%	14.424	7,0%
01 - Actividades Centrales	86.333	75.145	27.750	36,9%	6.377	8,5%
20 - Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	68.025	75.921	31.945	42,1%	5.375	7,1%
21 - Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	16.553	16.747	8.125	48,5%	1.893	11,3%
22 - Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental	9.127	9.895	3.599	36,4%	778	7,9%
106 - Comisión Nacional de Actividades Espaciales	51.778	51.778	19.839	38,3%	2.965	5,7%
01 - Actividades Centrales	9.359	9.319	4.483	48,1%	2.965	31,8%
107 - Administración de Parques Nacionales	71.142	71.142	31.519	44,3%	11.296	15,9%
01 - Actividades Centrales	16.015	15.787	8.471	53,7%	3.419	21,7%
17 - Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas	39.700	40.491	18.619	46,0%	7.840	19,4%
18 - Atención a Pasividades de Guardaparques	3.007	3.007	1.452	48,3%	-1.074	-35,7%
19 - Formación y Capacitación	1.842	1.839	668	36,3%	411	22,4%

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 13/06/25	Ejecución al 13/06/25	% ejecución	DNU N° 425/25	% incremento
24 - Infraestructura en Áreas Naturales Protegidas	3.602	3.040	1.438	47,3%	228	7,5%
25 - Sistema de Areas Marinas Protegidas	602	602	124	20,6%	147	24,4%
26 - Planificación, Formulación y Ejecución de Políticas de Conservación en Áreas Naturales Protegidas	1.610	1.612	224	13,9%	325	20,2%
118 - Instituto Nacional de Asuntos Indígenas	4.847	4.847	2.070	42,7%	889	18,3%
16 - Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas	4.847	4.847	2.070	42,7%	889	18,3%
119 - Instituto Nacional de Promoción Turística	12.143	12.143	2.186	18,0%	350	2,9%
16 - Promoción del Turismo Receptivo Internacional	12.143	12.143	2.186	18,0%	350	2,9%
121 - Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG)	2.173	2.173	750	34,5%	85	3,9%
16 - Acciones del Banco Nacional de Datos Genéticos	2.173	2.173	750	34,5%	85	3,9%
173 - Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	17.183	17.183	6.568	38,2%	7.889	45,9%
44 - Promoción y Financiamiento de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación	17.183	17.183	6.568	38,2%	7.889	45,9%
200 - Registro Nacional de las Personas (RENAPER)	147.601	147.601	66.345	44,9%	8.069	5,5%
16 - Identificación, Registro y Clasificación del Potencial Humano Nacional	147.601	147.601	66.345	44,9%	8.069	5,5%
201 - Dirección Nacional de Migraciones	108.316	108.316	51.529	47,6%	28.096	25,9%
16 - Control de Ingresos y Egresos, Admisión y Permanencia de Personas dentro del Territorio Nacional	108.316	108.316	51.529	47,6%	28.096	25,9%
205 - Agencia de Administración de Bienes del Estado	11.141	11.141	5.011	45,0%	3.827	34,4%
34 - Administración de Bienes del Estado	11.141	11.141	5.011	45,0%	3.827	34,4%
336 - Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	133.929	152.051	33.687	22,2%	8.965	5,9%
01 - Actividades Centrales	19.595	21.933	9.626	43,9%	4.058	18,5%
24 - Gobierno Abierto y País Digital	8.698	10.185	3.723	36,6%	1.421	13,9%
25 - Innovación Administrativa	9.770	20.629	11.821	57,3%	1.061	5,1%
29 - Acciones para Potenciar Tecnologías del Estado	965	2.965	10	0,3%	2.337	78,8%
58 - Conectividad, Inclusión Digital y Formulación de Políticas de TICs	4.086	3.886	46	1,2%	88	2,3%
317 - Ambiente	81.063	83.563	23.295	27,9%	-17.773	-21,3%
12 - Actividades Comunes de Ambiente y Desarrollo Sostenible	12.199	12.349	4.745	38,4%	-1.202	-9,7%
74 - Política Ambiental en Recursos Naturales	13.425	13.432	2.363	17,6%	522	3,9%
75 - Promoción y Gestión del Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible	1.883	1.883	474	25,2%	373	19,8%
76 - Coordinación Interjurisdiccional e Interinstitucional	777	777	195	25,1%	65	8,4%
77 - Control Ambiental	51.213	51.056	15.208	29,8%	-17.539	-34,4%
79 - Desarrollo Sostenible	1.566	4.066	310	7,6%	9	0,2%
322 - Turismo y Deportes	65.909	65.909	17.811	27,0%	1.600	2,4%
49 - Promoción Turística	6.863	6.863	2.945	42,9%	1.006	14,7%
50 - Desarrollo del Turismo Nacional	4.159	4.159	100	2,4%	244	5,9%
08 - Actividades Comun de Programas de Turismo y Deporte	6.973	6.973	3.895	55,9%	350	5,0%
325 - Vicejefatura de Gabinete del Interior	356.238	416.238	236.367	56,8%	265.723	63,8%
01 - Actividades Centrales	18.189	20.997	8.695	41,4%	7.064	33,6%
16 - Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático y Relaciones con la Comunidad	3.229	203.591	123.014	60,4%	193.659	95,1%
17 - Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios	17.898	12.892	448	3,5%	-5.000	-38,8%
19 - Relaciones con las Provincias y Desarrollo Regional	303.087	163.023	98.393	60,4%	70.000	42,9%
305 - Vicejefatura de Gabinete Ejecutiva	39.506	42.035	20.648	49,1%	2.254	5,4%
01 - Actividades Centrales	36.002	38.531	19.861	51,5%	2.841	7,4%
18 - Asuntos Estratégicos	2.161	2.161	274	12,7%	-907	-42,0%
26 - Gestión y Organización del Sistema de Contrataciones de la Administración Pública Nacional	1.337	1.337	513	38,4%	320	23,9%

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 13/06/25	Ejecución al 13/06/25	% ejecución	DNU N° 425/25	% incremento
35 - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	520.579	520.579	186.260	35,8%	65.551	12,6%
307 - Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto	520.579	520.579	186.260	35,8%	65.551	12,6%
01 - Actividades Centrales	55.199	56.744	20.953	36,9%	7.593	13,4%
02 - Actividades Comunes a los Programas 16, 19 y 23	267.458	267.458	106.098	39,7%	47.623	17,8%
16 - Acciones Diplomáticas de Política Exterior	28.904	26.123	9.288	35,6%	2.406	9,2%
17 - Registro y Sosténimiento de Cultos	1.899	1.899	815	42,9%	350	18,4%
19 - Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	19.098	20.334	7.400	36,4%	4.577	22,5%
20 - Desarrollo del Plan Antártico	5.820	5.820	2.559	44,0%	1.235	21,2%
22 - Promoción de la Cooperación Internacional	1.844	1.844	945	51,2%	989	53,7%
23 - Acciones Diplomáticas para la Promoción del Reclamo Argentino de Reconocimiento de la Soberanía Nacional de las Islas Malvinas,	3.443	3.443	1.391	40,4%	779	22,6%
40 - Ministerio de Justicia	161.814	167.557	54.597	32,6%	38.858	23,2%
206 - Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	1.148	1.148	349	30,4%	186	16,2%
16 - Promoción Internacional de los Derechos Humanos	1.148	1.148	349	30,4%	186	16,2%
349 - Procuración del Tesoro de la Nación	5.053	5.053	2.739	54,2%	3.610	71,5%
21 - Defensa y Representación Jurídica del Estado	5.053	5.053	2.739	54,2%	3.610	71,5%
670 - Unidad de Información Financiera	8.182	8.182	3.343	40,9%	4.943	60,4%
37 - Prevención del Lavado de Activos	8.182	8.182	3.343	40,9%	4.943	60,4%
332 - Ministerio de Justicia	147.432	153.174	48.166	31,4%	30.118	19,7%
01 - Actividades Centrales	15.074	17.740	12.416	70,0%	11.096	62,5%
02 - Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Justicia	1.661	2.026	233	11,5%	6.380	314,8%
19 - Regulación y Control Registral	6.597	6.597	4.435	67,2%	6.380	96,7%
43 - Afianzamiento de la Justicia	17.729	17.363	14.287	80,3%	5.863	33,8%
46 - Política Criminal	8.690	7.356	1.204	16,4%	400	5,4%
41 - Ministerio de Seguridad Nacional	4.868.277	5.129.940	2.471.836	48,2%	1.474.049	28,7%
208 - Agencia Nacional de Materiales Controlados	3.046	6.561	2.650	40,4%	1.396	21,3%
16 - Formulación y Ejecución de Políticas para Restringir el Circulante de Armas de Fuego en la Sociedad Civil	3.046	6.561	2.650	40,4%	1.396	21,3%
250 - Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina	2.012.158	2.012.158	987.449	49,1%	595.193	29,6%
01 - Actividades Centrales	8.040	10.570	3.167	30,0%	911	8,6%
18 - Administración de Beneficios Previsionales Policía Federal, Policía de Seguridad Aeroportuaria y otros	1.069.249	1.069.249	525.861	49,2%	343.937	32,2%
19 - Administración de Beneficios Previsionales Gendarmería Nacional	386.076	386.076	187.736	48,6%	92.033	23,8%
20 - Administración de Beneficios Previsionales Prefectura Naval Argentina	305.125	305.125	147.369	48,3%	80.174	26,3%
21 - Administración de Beneficios Previsionales Servicio Penitenciario Federal	243.668	241.138	123.315	51,1%	76.425	31,7%
22 Administración de Beneficios Previsionales Parques Nacionales				--	1.713	--
331 - Servicio Penitenciario Federal	329.777	329.777	173.009	52,5%	122.463	37,1%
01 - Actividades Centrales	49.793	49.717	31.886	64,1%	30.992	62,3%
16 - Seguridad y Rehabilitación del Interno	271.507	271.583	136.774	50,4%	85.782	31,6%
25 - Formación y Capacitación	8.476	8.476	4.349	51,3%	5.689	67,1%
334 - Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal	25.722	25.722	9.439	36,7%	1.617	6,3%
24 - Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos	25.722	25.722	9.439	36,7%	1.617	6,3%

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 13/06/25	Ejecución al 13/06/25	% ejecución	DNU N° 425/25	% incremento
326 - Policía Federal Argentina (PFA)	692.597	688.776	329.014	47,8%	190.066	27,6%
01 - Actividades Centrales	125.163	128.351	55.599	43,3%	27.102	21,1%
22 - Asistencia Sanitaria de la Policía Federal Argentina	45.643	41.611	20.124	48,4%	12.080	29,0%
23 - Formación y Capacitación de la Policía Federal Argentina	34.392	34.392	14.400	41,9%	6.144	17,9%
28 - Seguridad Federal	430.466	427.513	211.442	49,5%	126.143	29,5%
30 - Servicio de Bomberos	32.417	32.417	15.588	48,1%	10.773	33,2%
31 - Servicios de Informática y Comunicaciones	24.517	24.492	11.860	48,4%	7.824	31,9%
375 - Gendarmería Nacional Argentina (GNA)	978.396	978.796	471.795	48,2%	300.116	30,7%
01 - Actividades Centrales	145.211	145.510	79.917	54,9%	45.851	31,5%
41 - Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	101.121	101.121	52.647	52,1%	31.099	30,8%
42 - Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	28.868	28.895	10.975	38,0%	9.488	32,8%
44 - Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	4.980	4.980	2.562	51,4%	1.405	28,2%
48 - Seguridad en Fronteras	316.860	318.428	148.240	46,6%	99.229	31,2%
49 - Operaciones Complementarias de Seguridad Interior	303.354	301.509	142.563	47,3%	87.948	29,2%
50 - Servicio de Investigación de Delitos Complejos y Operaciones Antidrogas	78.001	78.352	34.892	44,5%	25.097	32,0%
380 - Prefectura Naval Argentina (PNA)	514.530	514.279	246.581	47,9%	153.606	29,9%
01 - Actividades Centrales	75.342	75.342	57.050	75,7%	43.976	58,4%
31 - Policía de Seguridad de la Navegación	351.918	351.541	162.912	46,3%	93.075	26,5%
36 - Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	15.890	15.890	6.480	40,8%	4.141	26,1%
37 - Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina	37.180	37.180	14.318	38,5%	9.597	25,8%
39 - Control y Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	5.661	5.661	1.763	31,1%	1.215	21,5%
40 - Operaciones de Seguridad Interior	20.186	20.186	1.268	6,3%	312	1,5%
41 - Servicio de Informática y Comunicaciones para la Navegación	8.354	8.480	2.791	32,9%	1.290	15,2%
382 - Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA)	134.104	134.115	66.312	49,4%	44.614	33,3%
01 - Actividades Centrales	18.631	18.210	7.438	40,8%	1.587	8,7%
23 - Seguridad Aeroportuaria	113.306	113.737	58.028	51,0%	42.827	37,7%
24 - Formación y Capacitación en Seguridad Aeroportuaria	2.168	2.168	846	39,0%	200	9,2%
343 - Ministerio de Seguridad Nacional	177.946	439.755	185.586	42,2%	64.978	14,8%
01 - Actividades Centrales	50.220	47.003	20.645	43,9%	5.616	11,9%
44 - Acciones de Formación y Capacitación	968	968	359	37,1%	240	24,8%
47 - Políticas de Lucha contra el Narcotráfico y la Criminalidad Organizada	0	2.603	1.687	64,8%	1.615	62,0%
49 - Coordinación Institucional del Ministerio de Seguridad y Fuerzas Policiales y de Seguridad	73.673	80.186	25.572	31,9%	35.066	43,7%
50 - Acciones ante Desastres y Emergencias de Origen Socio-Natural	43.397	55.144	31.567	57,2%	20.637	37,4%
51 - Acciones de Seguridad y Política Criminal	6.710	3.169	1.335	42,1%	1.350	42,6%
53 - Asuntos Penitenciarios	2.979	49.186	4.374	8,9%	452	0,9%
54 - Fondos para la atención de Recompensas, Informantes y Protección de Testigos	0	149	44	29,9%	2	1,6%
45 - Ministerio de Defensa	3.911.659	3.948.768	1.802.459	45,6%	1.168.032	29,6%
370 - Ministerio de Defensa (Gastos Propios)	38.639	37.405	16.389	43,8%	9.316	24,9%
16 - Conducción y Planificación para la Defensa	22.982	21.465	9.599	44,7%	8.579	40,0%
22 - Servicios de Hidrografía	4.601	4.601	1.889	41,1%	737	16,0%

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 13/06/25	Ejecución al 13/06/25	% ejecución	DNU N° 425/25	% incremento
371 - Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas (EMCO)	45.995	49.688	11.261	22,7%	24.340	49,0%
01 - Actividades Centrales	5.361	5.361	2.318	43,2%	22.582	421,3%
16 - Planeamiento Militar Conjunto	4.742	12.507	922	7,4%	285	2,3%
17 - Fuerzas de Paz	6.226	6.226	4.159	66,8%	27	0,4%
18 - Sanidad Militar Conjunta	310	310	185	59,8%	70	22,5%
19 - Formación y Capacitación	699	699	425	60,9%	99	14,1%
20 - Sostén Logístico Antártico	25.224	20.995	3.040	14,5%	183	0,9%
21 - Planeamiento y Conducción de Operaciones y de Adiestramiento Militar Conjunto	3.433	3.590	211	5,9%	1.096	30,5%
372 - Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (CITEDEF)	10.405	10.405	4.481	43,1%	1.357	13,0%
17 - Desarrollo Tecnológico para la Defensa	10.405	10.405	4.481	43,1%	1.357	13,0%
450 - Instituto Geográfico Nacional	6.219	6.309	2.626	41,6%	604	9,6%
16 - Elaboración y Actualización de Información Geoespacial y Cartografía Básica Nacional	6.219	6.309	2.626	41,6%	604	9,6%
452 - Servicio Meteorológico Nacional	21.995	21.855	8.994	41,2%	5.401	24,7%
16 - Servicios de Meteorología Nacional	21.995	21.855	8.994	41,2%	5.401	24,7%
470 - Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares	1.435.547	1.435.547	716.046	49,9%	488.208	34,0%
16 - Prestaciones de Previsión Social	1.435.547	1.435.547	716.046	49,9%	488.208	34,0%
374 - Estado Mayor General del Ejército Argentino (EMGE)	1.241.856	1.276.765	551.053	43,2%	351.063	27,5%
01 - Actividades Centrales	320.769	321.226	141.270	44,0%	341.976	106,5%
16 - Alistamiento Operacional del Ejército	607.329	610.373	254.131	41,6%	8.666	1,4%
18 - Asistencia Sanitaria	111.136	119.379	67.580	56,6%	421	0,4%
379 - Estado Mayor General de la Armada Argentina (EMGA)	600.704	599.966	267.232	44,5%	175.410	29,2%
01 - Actividades Centrales	136.647	136.647	59.854	43,8%	44.881	32,8%
16 - Alistamiento Operacional de la Armada	338.084	337.346	153.347	45,5%	102.284	30,3%
17 - Sanidad Naval	47.645	47.645	21.650	45,4%	12.551	26,3%
18 - Formación y Capacitación	66.675	66.675	31.024	46,5%	15.429	23,1%
20 - Transportes Navales	5.019	5.019	1.034	20,6%	265	5,3%
381 - Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina (EMGFA)	510.151	510.680	224.347	43,9%	112.332	22,0%
01 - Actividades Centrales	96.335	96.335	43.161	44,8%	21.110	21,9%
16 - Alistamiento Operacional de la Fuerza Aérea	259.238	259.627	110.273	42,5%	54.577	21,0%
17 - Transporte Aéreo de Fomento	8.744	8.744	2.138	24,5%	851	9,7%
18 - Control de Tránsito Aéreo	4.522	4.522	2.284	50,5%	1.326	29,3%
19 - Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	59.468	59.464	30.197	50,8%	15.653	26,3%
20 - Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	74.565	74.708	34.226	45,8%	17.755	23,8%
23 - Servicio Meteorológico Nacional	3.546	3.546	1.814	51,2%	1.062	30,0%
50 - Ministerio de Economía	7.511.019	6.360.349	2.195.577	34,5%	1.413.232	22,2%
108 - Instituto Nacional del Agua	7.315	7.315	2.901	39,7%	1.249	17,1%
16 - Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua	7.315	7.315	2.901	39,7%	1.249	17,1%
203 - Agencia Nacional de Seguridad Vial	16.262	16.262	7.439	45,7%	2.721	16,7%
16 - Acciones de Seguridad Vial	16.262	16.262	7.439	45,7%	2.721	16,7%

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 13/06/25	Ejecución al 13/06/25	% ejecución	DNU N° 425/25	% incremento
357 - Ministerio de Economía	4.413.935	3.255.299	1.140.760	35,0%	1.152.487	35,4%
01 - Actividades Centrales	103.646	103.646	38.185	36,8%	8.033	7,8%
12 - Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Hacienda	10.818	10.818	3.871	35,8%	4.674	43,2%
18 - Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	3.812	3.812	1.678	44,0%	612	16,0%
22 - Finanzas, Bancos y Seguros	2.968	3.029	1.090	36,0%	172	5,7%
26 - Administración Financiera	23.700	23.700	6.525	27,5%	2.706	11,4%
27 - Administración de Ingresos Públicos y Política Tributaria	1.905	1.905	866	45,4%	479	25,1%
32 - Formulación y Ejecución de la Política Geológico - Minera	4.966	4.966	1.109	22,3%	371	7,5%
47 - Coordinación Fiscal con las Provincias	907	907	388	42,8%	148	16,3%
63 - Coordinación de Relaciones Financieras Internacionales	1.568	1.568	813	51,8%	618	39,4%
73 - Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos	634.673	739.247	78.782	10,7%	249.939	33,8%
74 - Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	3.620.072	2.065.302	979.389	47,4%	883.524	42,8%
04 - Actividades Comunes de la Secretaría de Energía	4.432	4.432	1.720	38,8%	1.211	27,3%
362 - Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	306.829	306.829	53.309	17,4%	5.081	1,7%
33 - Análisis y Regulación de la Competencia Comercial Internacional	1.073	1.073	426	39,7%	7	0,6%
36 - Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible	33.441	101.157	21.614	21,4%	1.339	1,3%
52 - Formulación y Ejecución de Políticas de Desarrollo y Competitividad Federal	188	188	0	0,0%	-188	-100,0%
58 - Gestión de la Producción Industrial y del Comercio	0	43.846	6.570	15,0%	3.735	8,5%
10 - Actividades Comunes a los Programas de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo	34.889	89.639	15.822	17,7%	188	0,2%
602 - Comisión Nacional de Valores	14.974	14.974	5.713	38,2%	2.244	15,0%
16 - Control y Fiscalización de la Oferta Pública	14.974	14.974	5.713	38,2%	2.244	15,0%
603 - Superintendencia de Seguros de la Nación	27.163	29.075	13.968	48,0%	3.408	11,7%
16 - Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora	27.163	29.075	13.968	48,0%	3.408	11,7%
604 - Dirección Nacional de Vialidad	439.016	439.016	227.627	51,8%	17.762	4,0%
01 - Actividades Centrales	61.207	62.397	25.284	40,5%	6.187	9,9%
16 - Ejecución Obras de Mantenimiento y Rehabilitación en Red por Administración	266.877	219.508	86.785	39,5%	11.575	5,3%
606 - Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	224.357	224.357	85.904	38,3%	4.915	2,2%
01 - Actividades Centrales	44.538	44.400	5.057	11,4%	603	1,4%
16 - Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas - IFIT	25.844	25.824	10.430	40,4%	2.025	7,8%
17 - Investigación Aplicada, Innovación, Transferencias de Tecnologías, Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural - AITTE	149.660	149.204	68.568	46,0%	2.251	1,5%
19 - Fortalecimiento Estratégico y Articulación Institucional	4.315	4.930	1.849	37,5%	36	0,7%

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 13/06/25	Ejecución al 13/06/25	% ejecución	DNU N° 425/25	% incremento
607 - Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero	18.331	18.331	6.226	34,0%	2.305	12,6%
16 - Investigación y Desarrollo Pesquero	18.331	18.331	6.226	34,0%	2.305	12,6%
609 - Instituto Nacional de Vitivinicultura	14.074	14.074	6.546	46,5%	2.670	19,0%
16 - Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola	14.074	14.074	6.546	46,5%	2.670	19,0%
612 - Tribunal de Tasaciones de la Nación	2.859	2.859	1.220	42,7%	462	16,2%
54 - Tasación de Bienes	2.859	2.859	1.220	42,7%	462	16,2%
620 - Tribunal Fiscal de la Nación	10.566	10.566	4.781	45,3%	2.975	28,2%
16 - Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas	10.566	10.566	4.781	45,3%	2.975	28,2%
622 - Instituto Nacional de la Propiedad Industrial	12.433	12.433	4.652	37,4%	1.172	9,4%
18 - Protección de los Derechos de la Propiedad Industrial	12.433	12.433	4.652	37,4%	1.172	9,4%
623 - Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria	164.195	164.195	66.609	40,6%	20.702	12,6%
01 - Actividades Centrales	77.287	77.928	29.635	38,0%	7.026	9,0%
24 - Acciones para la Sanidad Animal	25.520	25.483	10.148	39,8%	3.663	14,4%
25 - Acciones para la Protección Vegetal	24.291	23.829	10.810	45,4%	4.042	17,0%
26 - Acciones para la Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	37.098	36.956	16.016	43,3%	5.970	16,2%
624 - Servicio Geológico Minero Argentino	10.043	10.043	4.104	40,9%	1.516	15,1%
01 - Actividades Centrales	5.195	5.195	2.233	43,0%	1.170	22,5%
16 - Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	1.954	1.954	776	39,7%	66	3,4%
19 - Producción de Información Geológica de Base	2.894	2.894	1.095	37,9%	280	9,7%
651 - Ente Nacional Regulador del Gas	50.121	53.348	21.883	41,0%	6.050	11,3%
16 - Regulación del Transporte y Distribución de Gas	50.121	53.348	21.883	41,0%	6.050	11,3%
652 - Ente Nacional Regulador de la Electricidad	15.999	15.999	5.765	36,0%	4.027	25,2%
16 - Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico	15.999	15.999	5.765	36,0%	4.027	25,2%
656 - Organismo Regulador de Seguridad de Presas	2.270	2.270	1.072	47,2%	508	22,4%
17 - Control de Seguridad de Presas	2.270	2.270	1.072	47,2%	508	22,4%
661 - Comisión Nacional de Regulación del Transporte	32.591	32.591	15.242	46,8%	8.468	26,0%
01 - Actividades Centrales	10.427	10.022	4.366	43,6%	1.914	19,1%
37 - Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre	22.164	22.569	10.876	48,2%	6.553	29,0%
669 - Administración Nacional de Aviación Civil	55.481	55.481	23.130	41,7%	8.448	15,2%
16 - Regulación, Fiscalización y Administración de la Aviación Civil	55.481	55.481	23.130	41,7%	8.448	15,2%
321 - Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)	33.574	33.574	13.058	38,9%	4.000	11,9%
02 - Actividades Comunes del INDEC	17.835	17.835	8.154	45,7%	2.566	14,4%
19 - Servicio Estadístico	14.656	14.656	4.902	33,4%	1.423	9,7%
41 - Acciones Censales	1.083	1.083	2	0,2%	11	1,0%
377 - Infraestructura Económica y Social	1.508.690	1.508.277	446.968	29,6%	146.372	9,7%
40 - Producción Integral y Acceso al Hábitat	21.062	5.755	1.613	28,0%	-17	-0,3%
44 - Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo	77.269	77.219	252	0,3%	-30.925	-40,0%
91 - Coordinación de Políticas de Transporte Fluvial y Marítimo	9.941	6.699	2.050	30,6%	-96	-1,4%
34 - Asistencia Técnico - Financiera y Desarrollo de Infraestructura para el Saneamiento	87.910	100.146	792	0,8%	44.092	44,0%
37 - Planificación Territorial de la Inversión Pública	333	154	29	19,1%	-125	-80,9%
49 - Consolidación Urbana, Mejoramiento de Barrios y Puesta en Valor de Centralidades	33.921	26.565	5.244	19,7%	51.270	193,0%
82 - Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica	74.643	83.608	17.111	20,5%	75.776	90,6%
83 - Integración Socio Urbana	40.324	40.128	2.708	6,7%	-19.263	-48,0%
85 - Desarrollo de la Infraestructura del Conocimiento	11.474	7.743	1.856	24,0%	15	0,2%
69 - Fortalecimiento Movilidad Sostenible	0	3.549	497	14,0%	25.644	722,6%

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 13/06/25	Ejecución al 13/06/25	% ejecución	DNU N° 425/25	% incremento
673 - Agencia Nacional de Puertos y Navegación	0	3.241	2	0,1%	13.691	422,4%
16 - Regulación, Control y Desarrollo de la Actividad e Infraestructura Portuaria y de Vías Navegables				--	13.691	--
80 - Ministerio de Salud	5.267.798	5.418.186	3.064.421	56,6%	1.324.539	24,4%
303 - Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR)	41.782	41.782	26.795	64,1%	2.089	5,0%
51 - Prevención, Estadísticas e Investigación sobre Consumos Problemáticos	2.145	2.664	636	23,9%	695	26,1%
52 - Atención y Acompañamiento a Personas con Consumos Problemáticos	32.246	31.357	21.818	69,6%	698	2,2%
10 - Actividades Comunes a los Programas 51 y 52	7.391	7.762	4.341	55,9%	696	9,0%
310 - Ministerio de Salud	990.386	1.125.580	524.914	46,6%	200.024	17,8%
01 - Actividades Centrales	103.186	128.981	37.722	29,2%	24.901	19,3%
25 - Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable	3.969	3.969	2.804	70,6%	21.437	540,2%
29 - Acceso a Medicamentos, Insumos y Tecnología Médica	66.899	59.535	40.819	68,6%	87.436	146,9%
30 - Fortalecimiento de la Capacidad del Sistema Público de Salud	2.749	6.434	4.179	64,9%	3.525	54,8%
99 - Transferencias Varias	423.731	424.630	258.297	60,8%	47.225	11,1%
17 - Abordaje de Curso de Vida	7.080	9.002	4.865	54,0%	15.499	172,2%
903 - Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer	38.015	38.015	13.852	36,4%	2.761	7,3%
53 - Atención de Pacientes	38.015	38.015	13.852	36,4%	2.761	7,3%
904 - Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica	39.568	39.568	17.044	43,1%	5.359	13,5%
54 - Control y Fiscalización de Medicamentos, Alimentos, Productos Médicos, Cosméticos y Productos de Uso Doméstico	39.568	39.568	17.044	43,1%	5.359	13,5%
905 - Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante	37.244	37.244	12.613	33,9%	1.788	4,8%
55 - Regulación de la Ablación e Implantes	37.244	37.244	12.613	33,9%	1.788	4,8%
906 - Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán	41.715	41.791	17.582	42,1%	5.254	12,6%
56 - Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud	41.715	41.791	17.582	42,1%	5.254	12,6%
908 - Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas	171.976	171.976	73.318	42,6%	18.226	10,6%
58 - Atención Sanitaria para la Comunidad	171.976	171.976	73.318	42,6%	18.226	10,6%
910 - Instituto Nacional de Rehabilitación Psicosfísica del Sur Dr. Juan Otímio Tesone	11.241	11.241	4.789	42,6%	1.812	16,1%
60 - Atención a Personas con Discapacidades Psicosfísicas	11.241	11.241	4.789	42,6%	1.812	16,1%
914 - Superintendencia de Servicios de Salud	109.023	110.190	42.157	38,3%	3.576	3,2%
01 - Actividades Centrales	28.508	31.574	12.883	40,8%	2.114	6,7%
50 - Regulación y Control del Sistema de Salud	5.569	5.569	2.080	37,3%	375	6,7%
63 - Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	74.945	73.046	27.194	37,2%	1.088	1,5%
917 - Agencia Nacional de Discapacidad	3.735.549	3.749.501	2.310.952	61,6%	1.080.925	28,8%
01 - Actividades Centrales	9.089	13.263	5.169	39,0%	1.130	8,5%
16 - Acciones de Integración de Personas con Discapacidad	4.769	4.766	442	9,3%	161	3,4%
23 - Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa	3.165.105	3.181.124	2.011.103	63,2%	878.739	27,6%
36 - Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	552.553	546.553	292.844	53,6%	200.745	36,7%
62 - Prevención y Control de Discapacidades	3.502	3.502	1.394	39,8%	150	4,3%
909 - Hospital Nacional y Comunidad "Dr. Ramón Carrillo"	29.484	29.484	12.505	42,4%	2.724	9,2%
59 - Atención de Pacientes	29.484	29.484	12.505	42,4%	2.724	9,2%
88 - Ministerio de Capital Humano	50.103.965	50.085.611	27.049.122	54,0%	20.956.566	41,8%
101 - Fundación Miguel Lillo	6.805	6.805	3.355	49,3%	2.870	42,2%
16 - Investigación de la Flora, Fauna y Gea	6.805	6.805	3.355	49,3%	2.870	42,2%
116 - Biblioteca Nacional "Doctor Mariano Moreno"	25.271	25.317	9.512	37,6%	2.958	11,7%
25 - Servicios de la Biblioteca Nacional	25.271	25.317	9.512	37,6%	2.958	11,7%

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 13/06/25	Ejecución al 13/06/25	% ejecución	DNU N° 425/25	% incremento
345 - Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	4.957	4.957	1.746	35,2%	617	12,4%
05 - Actividad Común a las acciones del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	460	460	185	40,3%	34	7,5%
40 - Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	4.497	4.497	1.561	34,7%	583	13,0%
804 - Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria	4.792	4.792	1.827	38,1%	327	6,8%
16 - Evaluación y Acreditación Universitaria	4.792	4.792	1.827	38,1%	327	6,8%
850 - Administración Nacional de la Seguridad Social	41.765.124	41.765.124	23.374.139	56,0%	20.018.146	47,9%
01 - Actividades Centrales	1.094.193	1.094.193	514.453	47,0%	312.405	28,6%
16 - Prestaciones Previsionales	28.033.634	28.033.634	15.745.269	56,2%	15.013.000	53,6%
17 - Complementos a las Prestaciones Previsionales	2.909.335	2.909.335	1.250.049	43,0%	92.000	3,2%
18 - Seguro de Desempleo	257.137	257.137	152.397	59,3%	55.000	21,4%
19 - Asignaciones Familiares	5.674.259	5.674.259	3.664.084	64,6%	2.677.000	47,2%
20 - Atención Ex-Cajas Provinciales	971.871	971.871	573.877	59,0%	584.000	60,1%
21 - Atención Pensiones Ex-Combatientes y Régimen Reparatorio Ley Nº26.913	228.263	228.263	111.934	49,0%	75.500	33,1%
30 - Pensión Universal para el Adulto Mayor	444.471	444.471	214.913	48,4%	177.000	39,8%
31 - Pensiones No Contributivas (Decreto N° 746/2017)	765.630	765.630	397.335	51,9%	295.000	38,5%
32 - Acciones de Nutrición – Programa 1.000 Días	185.120	185.120	137.951	74,5%	166.000	89,7%
99 - Transferencias y Contribuciones a la Seguridad Social y Organismos Descentralizados	1.201.212	1.201.212	611.877	50,9%	571.241	47,6%
852 - Superintendencia de Riesgos del Trabajo	11.188	11.188	5.276	47,2%	2.265	20,2%
16 - Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo	11.188	11.188	5.276	47,2%	2.265	20,2%
330 - Secretaría de Educación	4.590.475	4.572.075	2.102.472	46,0%	913.452	20,0%
01 - Actividades Centrales	27.425	29.698	11.001	37,0%	3.209	10,8%
26 - Desarrollo de la Educación Superior	3.322.098	3.322.098	1.616.619	48,7%	941.790	28,3%
29 - Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas	542.249	258.013	71.800	27,8%	453	0,2%
37 - Infraestructura y Equipamiento	58.850	168.666	102.581	60,8%	-32.000	-19,0%
388 - Ministerio de Capital Humano	5.272	6.392	3.368	52,7%	3.480	54,4%
01 - Actividades Centrales	5.272	6.167	3.368	54,6%	3.480	56,4%
350 - Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	843.926	857.740	453.868	52,9%	12.451	1,5%
01 - Actividades Centrales	47.349	46.545	12.505	26,9%	3.225	6,9%
16 - Acciones de Empleo	722.447	717.805	397.964	55,4%	864	0,1%
18 - Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social	1.643	15.770	655	4,2%	430	2,7%
20 - Formulación y Regulación de la Política Laboral	8.604	8.192	3.311	40,4%	1.053	12,9%
22 - Regularización del Trabajo	5.345	5.487	2.303	42,0%	856	15,6%
27 - Acciones de Articulación Territorial	35.421	36.551	16.640	45,5%	6.025	16,5%
89 - Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado	15.783	13.255	558	4,2%	5.447	41,1%
389 - Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado	15.783	13.255	558	4,2%	5.447	41,1%
01 - Actividades Centrales	100	2.096	209	10,0%	5.447	259,9%
90 - Servicio de la Deuda Pública	10.299.241	10.299.241	3.556.195	34,5%	2.014.300	19,6%
355 - Servicio de la Deuda Pública	10.299.241	10.299.241	3.556.195	34,5%	2.014.300	19,6%
98 - Deudas Directas de la Administración Central	10.299.241	10.299.241	3.556.195	34,5%	2.014.300	19,6%

Jurisdicción, Entidad/Servicio y Programa	Crédito inicial	Créd. Vig. al 13/06/25	Ejecución al 13/06/25	% ejecución	DNU N° 425/25	% incremento
91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro	7.189.870	7.803.446	2.283.745	29,3%	1.774.224	22,7%
356 - Obligaciones a Cargo del Tesoro	7.189.870	7.803.446	2.283.745	29,3%	1.774.224	22,7%
76 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Energía	2.206.057	1.562.495	324.121	20,7%	9.158	0,6%
97 - Aportes al Sector Externo	172.213	172.213	42.513	24,7%	111.200	64,6%
99 - Otras Asistencias Financieras	1.677.509	2.215.633	0	0,0%	584.451	26,4%
75 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Educación	41.020	59.420	34.726	58,4%	32.000	53,9%
77 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes de la Secretaría de Obras Públicas	390.352	378.788	32.736	8,6%	-195.036	-51,5%
88 - Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Otros Entes del Ministerio de Salud	718.549	718.549	718.549	100,0%	740.451	103,0%
67 - Cumplimiento de Medida Cautelar CSJN 1864/2022	510.000	916.000	596.441	65,1%	492.000	53,7%
TOTAL GENERAL	94.573.214	94.589.940	44.863.523	47,4%	31.394.015	33,2%